

**PROGRAMA PARLAMENTO CIUDADANO NACIONAL**

Este es un concepto vacío de contenido positivo: la agenda del futuro es el desarrollo de todas y cada una de las personas y comunidades. Se debe formular el problema en términos positivos y establecer con criterios éticos, el establecimiento de condiciones para el desarrollo de toda persona, con una clara definición de responsabilidades, derechos y deberes, para personas, comunidades e instituciones públicas. Se requiere orientar el esfuerzo hacia la generación de desarrollo humano y riqueza material y no sólo superar la condición de pobreza. El desarrollo humano debe ser el objetivo a alcanzar para todas y cada una de las personas. Realizar este imperativo ético requiere la modificación de la actual economía política y ofrecer verdaderas oportunidades de desarrollo económico y de empleo para las actuales y futuras generaciones de mexicanos. Perpetuar el actual modelo económico sin modificación alguna, muy probablemente sólo dará continuidad a las tendencias al aumento de la pobreza.

La política social debe estructurarse alrededor de las necesidades resultantes del cambio demográfico, y establecer políticas para anticiparlas y crear las condiciones más favorables a su satisfacción. Existen previsiones sobre la probable evolución de la población hasta el 2050, que constituyen un referente sobre lo que se requiere hacer a futuro. Esto debe ser el eje de las definiciones estratégicas de la política social.

La política de desarrollo social debe considerar de manera integral a las instituciones de seguridad social, cuya viabilidad financiera requiere ser asegurada. En estas instituciones se tiene tal vez una de las explicaciones de la estabilidad política y paz social del país en el último medio siglo, pues a través del IMSS y el ISSSTE, se ofrecen servicios médicos y seguridad social para 70 millones de mexicanos, así como la atención de 700 mil partos y 2.5 millones de operaciones cada año. Estas instituciones deben ser fortalecidas a futuro, como lo ha comprometido el Ejecutivo Federal.

Somos mexicanos, hombres y mujeres del campo, de las clases populares e indígenas conscientes de que a pesar de la grave situación de desesperanza y desastre económico, político y social en que se debate el campo mexicano y la sociedad en general, hemos valorado serenamente diferentes vías y propuestas de acortamiento del camino que recorten nuestras comunidades y pueblos, hemos

## ANEXO DOS

valorado objetivos, medios y resultados de la aplicación práctica de diferentes paradigmas políticos, pero sobre todo hemos valorado las señales que nuestro pueblo nos envía y que se expresa en urnas; la creación de escenarios transformadores, de nuestra realidad económica, política y social por métodos democráticos, demanda de millones de mexicanos. Y la advertencia de que sin modificar las condiciones de miseria e injusticia que impulsa a luchadores sociales a adoptar la violencia armada como forma de lograr justicia social, democracia y desarrollo sustentable, surgirán una y otra vez los brotes insurreccionales. Nos imponemos el deber de convencer a la sociedad y al gobierno de convertir futuros escenarios de guerra en escenarios transformadores, de discusión, debate y propuesta; privilegiaremos el diálogo y la reflexión y optaremos por el camino democrático y sus formas para recuperar soberanía popular e incidir en el rumbo del país.

Favorecemos una política social que empareje las condiciones de vida distintas, cuyo objetivo sea socorrer a los ciudadanos y grupos sociales desfavorecidos y capacitarlos para que puedan afrontar con dignidad y autonomía los azares de la existencia. Su objetivo no es organizar sistemas de asistencia vitalicia, sino esforzarse por secundar a las personas y grupos sociales de forma tal que puedan prescindir lo más pronto posible del auxilio social. La política social que proponemos invoca la dignidad del hombre y cree en la fuerza de su personalidad. Por eso atribuye al individuo y al grupo social desfavorecido un mayor poder de auto curación. La activación de la ayuda propia como respuesta a la promoción y el estímulo confirma su concepción. Una vez que se ha alcanzado la meta; esto es, la activación de la autoayuda, la asistencia se hace superflua. También las instituciones sociales se entienden como temporales. El Estado debe asumir deberes asistenciales donde sea preciso y durante el tiempo que sea necesario, pero debe suprimir las prestaciones cuando estas sean prescindibles, y afectar los fondos liberados al alivio de las necesidades reales que hayan surgido en otros campos.

Un futuro social promisorio requiere un trabajo conjunto, que complemente salario suficiente, salud y educación básica, requiere enfatizar la formación ciudadana, los valores cívicos y el respeto a la ley. Si no hay economía de crecimiento, difícilmente se aspirara a asignar el 8% del PIB mínima necesaria para resolver los problemas educativos del país. La educación pública necesita aumentar el gasto por estudiante, mismo que ha disminuido consideradamente los anteriores diez

## ANEXO DOS

años. Se estima que ha decrecido creando menos de la mitad del que se asignaría en 1993.

La educación pública, logro disminuir las posiciones de oficio en México, se reconoce, con todo el avance en la materia. Esta educación sin embargo, no solo debe ser vínculo para la movilidad social, sería también generadora de ciencia y tecnología. La educación media y superior pueden ser detonadores de procesos productivos importante, por lo que ella debe vincularse con una política de desarrollo económico con dependencia y soberanía de otorgar riqueza para todos, equidad y justicia social.

Sociedad y gobierno, se deben comprometer en la construcción de una educación básica de calidad que desarrolle las facultades de las personas, que amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos en sus personas y social. Este tipo de educación requiere también de acuerdos y aulas en buenas condiciones, materiales, con el equipamiento necesario para el desempeño de novedosas prácticas educativas, especialmente se necesitan verdaderas unidades educativas.

Es necesario que los recursos económicos humanos y materiales, lleguen a todos los negocios, para abatir los rezagos en aquellas localidades alejadas y dispersas o en muchas de las zonas urbanas marginadas de la gran mayoría de las ciudades más pobladas.

Las cifras estadísticas actualizadas y la evaluación que la Organización de las Naciones Unidas hacen referentes a los niveles de vida de la población de México, el analfabetismo, la pobreza extrema de las comunidades indígenas y regiones marginadas, la insalubridad, la desnutrición, el desempleo, el déficit en vivienda y servicios, el monto de la deuda interna y deuda externa, el monto de la inversión extranjera, la importación de alimentos, la exportación de materias primas principalmente petróleo crudo, el retraso y la dependencia tecnológica, la emigración de la juventud y de la población económicamente activa, la inseguridad pública, el abstencionismo electoral, la impunidad, la represión, el narcotráfico, el surgimiento de grupos armados paramilitares y guerrilleros. etc., nos conduce a la conclusión inequívoca de que efectivamente nuestro país está en crisis económica, política, social y ambiental, y que ha perdido parte importante de su soberanía nacional. Que ésta solo puede reconstruirse con la participación

## ANEXO DOS

patriótica, consciente y decidida de la mayoría de sus ciudadanos, para realizar profundos cambios en la base misma de la sociedad y en la estructura del estado para corregir el rumbo de la Nación.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad social para efecto de dar cumplimiento a nuestros postulados de índole político, económico y social nos proponemos organizar a nuestros afiliados hombres y mujeres para que ejerzan las prerrogativas y obligaciones ciudadanas en los términos que estipulan los artículos de la Constitución General de la República.

Para ello afiliaremos a los ciudadanos y ciudadanas del campo y de la ciudad de manera voluntaria y pacífica directamente en sus centros de estudio, trabajo o de vida y sembraremos nuestra estructura organizativa conforme a lo señalado en nuestros estatutos que rigen nuestra vida interna.

En el mismo sentido anterior, capacitaremos política y electoralmente a nuestros afiliados y ciudadanía en general, elaboraremos los materiales de discusión y formación política que se requieran editar masivamente para difundir la doctrina de Parlamento.

**Parlamento Ciudadano Nacional tomará las siguientes medidas para formar ideológica y políticamente a los afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política: a) se impartirán pláticas de capacitación; b) se formarán círculos de estudio; c) se invitará a eventos realizados por la propia organización o por otra institución; d) se invitará a respetar a los adversarios; e) se invitará a respetar los derechos de los adversarios en la lucha política.**

**Parlamento Ciudadano Nacional tomará las siguientes medidas para preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales: recomendará que se fijen bien tanto en los partidos por los que voten como en los candidatos; recomendará que conozcan sus propuestas, sus currículas; promoverá que practiquen el sufragio para disminuir el abstencionismo electoral.**

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS NACIONALES**

Parlamento se propone las modificaciones necesarias para enriquecer y fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan a fin de incorporar figuras como la revocación de mandato, el plebiscito, el referéndum, la aceptación de iniciativas ciudadanas y las candidaturas independientes, de tal forma que el ciudadano no sólo delegue su capacidad de decidir en sus representantes elegidos, sino que también ejerza de manera directa el rumbo de su gobierno.

Para Parlamento la democracia no sólo es una abstracción ni se reduce a la participación electoral, sino que se traduce en un conjunto de derechos de los ciudadanos que les permitan vivir en paz y armonía y que les permitan fortalecer su condición soberana, para traducirlos en acciones de gobierno. Tales derechos son la alimentación, el trabajo, la cultura, la educación y la salud y fortalecen la vida democrática.

Parlamento propone crear una nueva política y un nuevo trato del estado mexicano hacia a los ciudadanos de la república.

=>Es necesario crear las condiciones económicas, políticas y sociales que estructuren un verdadero cambio, a favor de los trabajadores del país.

=>Por la revisión y modificación al artículo 27 constitucional que disminuya el límite de la pequeña propiedad agrícola y ganadera, que prohíba la propiedad de la tierra a las sociedades anónimas por acciones que encubren latifundios, que proteja la tierra ejidal como patrimonio familiar y sea en los hechos imprescriptible, inalienable e inembargable

=>Por la reglamentación de la fracción xx del artículo 27 constitucional mediante la promulgación de la ley de desarrollo rural integral

=>Por la promulgación de una ley de amnistía para todos los campesinos e indígenas y luchadores sociales presos o perseguidos por defender sus legítimos derechos de la tierra y las causas sociales.

## ANEXO DOS

=>Por el reconocimiento a las organizaciones campesinas, indígenas y sociales en sus distintas formas, como entidades de interés público, y como interlocutores válidos de los intereses de la sociedad rural frente al estado

=>Por la entrega inmediata a los campesinos de los predios donde existen concesiones ganaderas vencidas, o concesiones de la comisión nacional del agua entregada a particulares y prestanombres.

=>Por la regularización de las colonias agrícolas y ganaderas en las que desde hace 9 años no existe actuación de la autoridad agraria

=>Por que se instituya el Programa de Organización y Fomento como una política institucional

=>Que se creen los Fondos para el Desarrollo Agrario y Fondos para la creación y consolidación de la micro industria como un instrumento al alcance de la mano de los campesinos y de los pequeños y medianos empresarios del país

=>Que exista un reconocimiento constitucional del derecho a la tierra como un derecho al trabajo de los campesinos sin tierra y del fomento a las actividades productivas en todas sus ramas y que se creen instrumentos para lograrlo

=>Que se instrumente un Programa de Regularización de Tierras, sobre aquellas que poseen campesinos en calidad de posesionarios en propiedad privada o ejidal así como un programa de Fomento y Financiamiento a todas la actividades productivas del país